



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 116 -2015-GRL-P

Belén, 4 de febrero del 2015

Visto, la Resolución Ejecutiva Regional N° 00025-2015-GRL-P, de fecha 06 de enero de 2015; y,



CONSIDERANDO:

Que, en el **PÁRRAFO PRIMERO DEL CONSIDERANDO Y ARTICULO PRIMERO**, de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00025-2015-GRL-P, de fecha 06 de enero de 2015, por error material se consignó el nombre de la persona designada como : **GERLÍN GONZALES MACEDO**, siendo lo correcto : **"GERLIN GONZALEZ MACEDO"**, por lo que se hace necesario implementar las acciones administrativas pertinentes, para rectificar el **Párrafo Primero del Considerando y el Artículo Primero** de la Resolución antes mencionada, al amparo de lo establecido en el artículo 201° Numeral 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, puesto que no se altera lo sustancial de su contenido, ni el sentido de su decisión, por lo que de conformidad con las normas legales procede expedir la Resolución correspondiente;



Estando a las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2014-GRL-CR, de fecha 15 de setiembre de 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR, el error material consignado en el **PÁRRAFO PRIMERO DEL CONSIDERANDO Y ARTICULO PRIMERO**, de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00025-2015-GRL-P, de fecha 06 de enero de 2015:

DICE :

CONSIDERANDO :

" Qué, mediante documento del Visto, se tiene que el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, designa a partir del 02 de enero del 2015, al señor **GERLÍN GONZALES MACEDO**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Gerente de la Sub Región de Ucayali, del Gobierno Regional de Loreto".





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 116 -2015-GRL-P

Belén, 4 de febrero del 2015

DEBE DECIR :

"Qué, mediante documento del Visto, se tiene que el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, designa a partir del 02 de enero del 2015, al señor **GERLIN GONZALEZ MACEDO**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Gerente de la Sub Región de Ucayali, del Gobierno Regional de Loreto".



DICE :

ARTÍCULO PRIMERO : "DESIGNAR, a partir del 02 de enero de 2015, al señor **GERLIN GONZALES MACEDO**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Gerente de la Sub Región de Ucayali, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas".



DEBE DECIR :

ARTÍCULO PRIMERO : "DESIGNAR, a partir del 02 de enero de 2015, al señor **GERLIN GONZALEZ MACEDO**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Gerente de la Sub Región de Ucayali, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas".



ARTÍCULO 2°.- Dejar subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional N° 00025-2015-GRL-P, de fecha 06 de enero de 2015.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Llc. Adm. FERNANDO MELENDEZ CELIS
PRESIDENTE